Outlook

Aviso a Entidad: Evaluación Sin Realizar. Radicado 1-2025-13165. Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. 13/08/2025

Desde Rafael Enrique Velandia Obando <rvelandia@serviciocivil.gov.co>
en nombre de
Buzón Gestión Competencias <gestioncompetencias@serviciocivil.gov.co>
Fecha Mié 13/08/2025 9:01
Para Maria Camila Galvez Castellanos <mcgalvez@alcaldiabogota.gov.co>; Sergio Felipe Galeano Gomez <sfgaleano@alcaldiabogota.gov.co>
CC Édgar Alberto Sánchez González <esanchez@serviciocivil.gov.co>; Ruth Fanery Mendoza Neira <rmendoza@serviciocivil.gov.co>

1 archivo adjunto (2 MB)
Correos Maria Alejandra Baquero.pdf;

Buenos días,

Informamos que la Sra. **MARIA ALEJANDRA BAQUERO CIMADEVILLA** fue programada para realizar la evaluación de competencias el día **05/08/2025** pero el enlace de acceso a la prueba expiró sin que ésta se llevara a cabo. Nuevamente y por solicitud de la **Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá** fue reprogramada para realizar la evaluación por competencias el día **12/08/2025** (ver adjunto), pero la candidata no realizo las pruebas programadas y el enlace de acceso a las mismas expiro.

Identificación / Email	Nombre y Apellidos	Usuario	Clave	Editar	Programaciones
1020715729 male_ba@hotmail.com	Maria Alejandra Baquero	[redacted]	[redacted]	Editar Candidato	

Prueba	Perfil	Proceso
KOMPE ESTATAL PLUS (DEC 815)	Nivel Directivo	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANTES PLUS	Nivel Lectura Estándar	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
KOMPE ESTATAL PLUS (DEC 815)	Nivel Asesor	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANTES PLUS	Nivel Lectura Estándar	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
KOMPE ESTATAL PLUS (DEC 815)	Nivel Directivo	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
ANTES PLUS	Nivel Lectura Estándar	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

Agradecemos nos confirmen el día de hoy, si activamos la evaluación por 24 horas o cerramos el proceso.

Quedamos atentos a su respuesta.

Le informamos que sus datos personales serán tratados de conformidad con la Ley 1581 de 2012, nuestra Política de Protección de Datos Personales, se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1bDGxJZ4J30dKsmOLKXcuocEAduOOD5xl/view

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Buzón Gestión de Competencias
Subdirección de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño

Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital
Tel: (601) 3680038

Deja huella en el Servicio Civil

Antes de imprimir este correo, tenga en cuenta su responsabilidad con el medio ambiente

De: Maria Camila Galvez Castellanos <mcgalvez@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: lunes, 11 de agosto de 2025 18:03
Para: Ruth Fanery Mendoza Neira <rmendoza@serviciocivil.gov.co>; Buzón Gestión Competencias <gestioncompetencias@serviciocivil.gov.co>
Asunto: SOLICITUD REACTIVACIÓN PRUEBAS

Bueno día

Solicito de tu amable colaboración con la reactivación del link de pruebas para la señora María Alejandra Baquero, las cuales fueron solicitadas a través del radicado DASC No. 1-2025-13165.

Agradezco tu colaboración y quedo atenta a tus importantes comentarios.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

María Camila Gálvez Castellanos
Contratista
Dirección de Talento Humano
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas